La Argentina Huila, enero de 2026

SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO
Gerente EMPUARG S.A. E.S.P
La Argentina-Huila

Ref. Carta de presentación de oferta

Yo **JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA,** identificado con **C.C No 1.152.464.309** de Medellín-Antioquia, por medio de la presente me permito presentar mi propuesta con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISON DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE OBRA E INTERVENTORIA QUE ADELANTA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG SA ES.".**
De acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. Brindar apoyo en la supervisión de los contratos de obra e interventoría que ejecute la entidad y que le sean asignados.
2. Brindar apoyo en la realización de las evaluaciones técnicas, y en la liquidación de los contratos interadministrativos, de obra e interventoría que le sean asignados.
3. Brindar apoyo en la elaboración y presentación de informes y especificaciones técnicas que le sean solicitados.
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Gerencia de EMPUARG S.A. E.S.P., sin perjuicio de la autonomía administrativa.
5. Cancelar los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar con la suscripción de este contrato.
6. Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Gerencia de EMPUARG S.A. E.S.P., sin perjuicio de la autonomía administrativa.
8. Cancelar los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar con la suscripción de este contrato.
9. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

- **Lugar de ejecución**: Municipio de la Argentina- Huila
- **Valor mensual: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 2.175.000).**
- **Tiempo de ejecución:** Según necesidad de EMPUARG S.A. E.S.P.

atentamente,

Sebastian Burbano Parra.
JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA
CC.1.152.464.309
INGENIERO CIVIL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BURBANO	PARRA	JUAN SEBASTIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1152464309	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO Etapa de Inscripción D.M. 56

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 11 AÑO 1997	CARRERA 8A 3 106 Apartamento Venecia			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO		
MUNICIPIO	PITALITO	TELÉFONO	3003986279	EMAIL	sebastianbp9@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2022	011037-0633833 ANT

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AUTOCAD 2D	10	2022
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES	10	2022
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN SISTEMA LIVIANO EN SECO	07	2025
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		USO DE MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCIÓN	08	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA ARGENTINA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO LA ARGENTINA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212550977	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	09	Mes	08	Año 2025	Día	30	Mes	12	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EN INGENIERIA CIVIL	DEPENDENCIA ALCALDIA-PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 6 3 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA ARGENTINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA ARGENTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212550977	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 6 3 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AC AUDITORES & CONSULTORES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8367467	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR(A) INGENIERIA CIVIL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE OBRA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 95 OFICINA 201						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA ARGENTINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA ARGENTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212550977	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLAENACION MUNIC					*DIRECCIÓN* CALLE 6 3 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AC AUDITORES & CONSULTORES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116341368	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 95 OFICINA 201						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Argentina Huila (30 ENE DE 2026)

Sebastian Burbano Parra

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

La Argentina, Enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-30 15:45

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	SEBASTIAN	BURBANO	PARRA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1152464309

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA ARGENTINA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA HUILA EMPUARG S.A

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA ARGENTINA

Dirección	["Calle 4 Carrera 5 esquina\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$22.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$24.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
SOSTENIMIENTO PADRES	$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Editar

Información del usuario

Cargo	
Título	
Nombre	JUAN SEBASTIAN
Apellidos	BURBANO PARRA
Fecha de Nacimiento	7/11/1997 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1152464309
Dirección	cra 8a este # 3-106
Código postal	417030
Estrato	1
Ubicación	Pitalito
País	COLOMBIA
Correo electrónico	ingenieroburbanoparra@gmail.com
Teléfono	3228131248
Celular	3003986279

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3003986279
SMS para recuperar la contraseña	3003986279

Editar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.464.309

BURBANO PARRA

APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1997

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

23-NOV-2015 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALVIS VACHA

P-0100150-00780810-M-1152464309-20160104 0047909545G 2 44564051

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1152464309, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	SEBASTIAN
Primer Apellido:	BURBANO
Segundo Apellido:	PARRA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1152464309
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	Registrado

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Enero de 2026, a las 12:36:50 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VALDERRAMA
NOTARIO PRIMERO
PITALITO HUILA

DECLARACION JURAMENTADA NÚMERO 0096-2026

En la ciudad de Pitalito, cabecera del círculo notarial del mismo nombre, República de Colombia, a los **DIECINUEVE (19)** días de **ENERO** del 2026, ante mi **CARLOS ANDRÉS PÉREZ VALDERRAMA,** Notario Primero del Círculo de Pitalito Huila, compareció:

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.152.464.309** expedida en Medellín. Sin ningún impedimento de ley para declarar y de conformidad con el Decreto 1557 de 1989, artículo 442 del Código Penal Colombiano, bajo la GRAVEDAD DEL JURAMENTO manifestó:

PRIMERO: Los nombres y apellidos han quedado dichos y escritos al igual que las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Declaro bajo la gravedad de juramento que, desde el mes de junio del año 2025, estoy realizando el trámite correspondiente para solicitar la libreta militar, y por razones ajenas a mi voluntad y que desconozco, no me ha sido posible obtener este documento. Declaro que me he dirigido a la institución pertinente cuatro veces en las cuales no me han liquidado el proceso y siempre se me vencen los documentos y debo iniciar el proceso.

PARAGRAFO: Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado ante el NOTARIO, que lo he (hemos) hecho cuidadosamente y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar. Por lo tanto, lo apruebo (aprobamos) con mi (nuestra) FIRMA.

La presente declaración se hace de conformidad con la norma citada, para hacerla valer ante: la entidad pertinente.

No siendo otro el objeto de la presente declaración se firma como aparece por quienes en ella intervienen.

Se advierte al (los) compareciente(s) sobre la **NO** obligatoriedad de la presentación de esta declaración ante las entidades públicas, de conformidad con la Ley 962 del 2005.

Derechos Notariales $18.900 Resolución 00585/2025 IVA$ 3.591

Nota: después de leído y firmado este texto se da por aceptado y no dará lugar a reclamación alguna.

COMPARECIENTE(S),

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VALDERRAMA
NOTARIO PRIMERO
PITALITO HUILA

Sebastian Burbano Parra

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

EL NOTARIO,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CARLOS ANDRÉS PÉREZ VALDERRAMA
NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

CARLOS ANDRES PEREZ VALDERRAMA
Notario Primero del Círculo de Pitalito

Calle 4 N° 1B – 26 Pitalito, Huila. Móvil: 3242849933
primerapitalito@supernotariado.gov.co notariapitalito@ucnc.com.co
carlosperez.notaria1pitalito@gmail.com www.notaria1pitalito.com.co/

MATRICULA PROFESIONAL

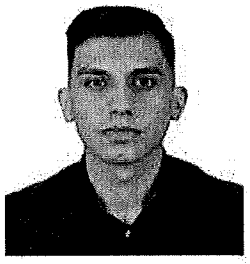
011037-0633833 ANT

R2022033789

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA CIVIL

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

ID: 1152464309

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Sebastian Burbano Parra

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4188977

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1152464309, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 011037-0633833 ANT desde el 12 de Septiembre de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022033789.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Sebastian Burbano Parra

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida
mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

Libertad y Orden

A

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

C.C. 1,152,464,309

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
Expedido en Medellín el 02 de septiembre de 2022

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 56278 del Libro de Registro de Diplomas número 113

205306

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1152464309

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Dosquebradas. a los veintiocho (28) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

86815792 - 28/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223002649151CC1152464309C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1152464309

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los treinta y un (31) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

86809899 - 31/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209002649096CC1152464309C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1152464309

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE MATERIALES SOSTENIBLES EN LA CONSTRUCCION

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Argentina (Plata Vieja). a los veintinueve (29) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

106843043 - 29/08/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526003285081CC1152464309C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1152464309

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DE MUROS EN SISTEMA LIVIANO EN SECO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Argentina (Plata Vieja). a los treinta (30) dias del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

105963954 - 30/07/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526003244971CC1152464309C.

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

INSTITUTO
SAN JUAN DE LABOYOS
Pitalito - Huila

Inscripción Dane: No.341551002260
Código Icfes: 145748
Tel. 385782 Calle 1 No.4A-20 Este

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Pitalito Huila, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 2014, se reunieron la Rectora, el Secretario y la Comisión de Evaluación y Promoción, con el fin de formalizar la Graduación de un estudiante de último grado en la Rectoría del Instituto San Juan de Laboyos. Instituto con Licencia de Funcionamiento según Resolución No.2143 del 16 de diciembre de 2008, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

JUAN SEBASTIÁN BURBANO PARRA
Identificación: 97110706328 de Pitalito

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No.010, Folio 028, del 29 de Noviembre de 2014.

Cumplió con las 80 horas de Servicio Social y 50 horas de Constitución Política Colombiana.

Firmada por: María Leonor Valencia Gutiérrez, C. C. No.36.271.196 de Pitalito (Rectora) y Alexander Arias Cardona, C. C. No. 76.326.014 de Popayán (Secretario).

Dada en Pitalito Huila, a 29 días del mes de Noviembre de 2014.

María Leonor Valencia Gutiérrez
C.C. 36.271.196 de Pitalito
Rectora

Alexander Arias Cardona
C.C. 76.326.014 de Popayán
Secretario

Nota: Según Decreto No.1024 del 15 de Abril de 1982, No requiere autenticación de firmas

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.152.464.309 de Medellín Antioquia**, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila los siguientes contratos y/o convenio de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 209 del 09/08/2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL AREA DE INGENIERÍA CIVIL EN RELACIÓN A LA ESTRUCTURACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DISEÑOS DE OBRA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA."

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar la construcción y elaboración de presupuestos generales de obra, incluyendo la estimación detallada de costos directos e indirectos, con el propósito de garantizar la correcta inversión de recursos en proyectos de infraestructura institucional, agua potable y saneamiento básico, agrícola, educativa, deportiva y aquellos adicionales que sean requeridos por la Entidad.

2. Apoyar la revisión de los presupuestos generales de obra presentados por entidades públicas al municipio, que estén relacionados con la ejecución conjunta de proyectos de infraestructura institucional, agua potable y saneamiento básico, agrícola, educativa, deportiva, y cualquier otro proyecto que sea presentado a la Entidad.

3. Prestar acompañamiento técnico en la elaboración y revisión de los Análisis de Precios Unitarios (APU), garantizando que estos reflejen de manera adecuada y detallada los costos de materiales, mano de obra, maquinaria y gastos generales asociados; incluyendo la verificación de que los APU consideren los valores reales y actuales del mercado para cada uno de los insumos y servicios, así como la correcta aplicación de los estudios previos requeridos en los procesos de contratación y interventoría a cargo del Banco de Programas y Proyectos y la Secretaría de Planeación, en los proyectos que les sean asignados.

4. Brindar asistencia para la elaboración y revisión las cantidades de obra correspondientes en los respectivos procesos de contratación relacionados con el Banco de Programas y Proyectos y la Secretaría de Planeación que le sean asignados.

5. Brindar apoyo en la realización visitas técnicas de infraestructura según los requerimientos necesidades establecidas por la Entidad.

6. Apoyar la elaboración de estudios diseños y especificaciones técnicas conforme a la normatividad vigente aplicable, para los proyectos que se desarrollen en el Banco de Programas y Proyectos y en la

Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, conforme a los requerimientos establecidos por la Entidad.

7. Prestar asistencia para la revisión minuciosa las especificaciones técnicas de construcción, proponiendo ajustes o mejoras que optimicen la ejecución y calidad de las obras, asegurando su adecuada conformidad con los requerimientos técnicos y normativos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos y la Secretaría de Planeación.

8. Asistir y participar activamente en reuniones de trabajo con el equipo técnico, el Banco de Programas y Proyectos y la Secretaría de Planeación, con el propósito de conceptualizar actividades, aclarar dudas y coordinar las acciones relacionadas con los proyectos asignados.

9. Apoyar la supervisión de los contratos de obra pública asignados a cargo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, conforme a las directrices establecidas por el supervisor del contrato, asistiendo el seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución contractual, verificando el cumplimiento estricto de las obligaciones pactadas, la calidad de los trabajos realizados y la conformidad con los tiempos y especificaciones establecidas.

10. Brindar asistencia técnica especializada en los procesos de liquidación y cierre de convenios, contratos y/o proyectos de obra pública que le sean asignados, apoyando el proceso de consolidación de la documentación técnica, administrativa y financiera necesaria para el trámite de liquidación, garantizando el cumplimiento de las condiciones contractuales y normativas vigentes aplicables.

11. Apoyar las actividades relacionadas con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), contribuyendo al análisis, planificación y actualización de las normativas que regulan el uso, ocupación y transformación del suelo en el territorio municipal.

12. Brindar apoyo profesional para acompañar y gestionar de manera integral todos los trámites ante las autoridades competentes del sector minero, conforme a los requerimientos legales y administrativos vigentes.

13. Las demás que sean inherentes la al objeto contractual relacionadas con las funciones propias de naturaleza de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y las que sean asignadas por el alcalde o supervisor.

FECHA DE INICIO: 09/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2025

Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de La Argentina – Huila, a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.464.309, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 151 del 21 de mayo del 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DISEÑOS DE OBRA A LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN REQUERIDOS POR EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA."

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Apoyar la construcción y elaboración de presupuestos generales de obra incluyendo costos directos e indirectos, para la correcta inversión de recursos en proyectos de infraestructura institucional, agua potable y saneamiento básico, agrícola, educativa y/o deportiva y demás que sean requeridas por la Entidad.
2) Apoyar la revisión de presupuestos generales de obra presentados por entidades públicas presentadas al municipio para la ejecución conjunta de proyectos de infraestructura institucional, agua potable y saneamiento básico, agrícola, educativa y/o deportiva y demás que sean presentadas a la Entidad.
3) Prestar acompañamiento en la elaboración y revisión de Análisis de Precios Unitarios - (APU"s) asegurando que reflejen adecuadamente los costos de materiales, mano de obra, maquinaria y gastos generales y los estudios previos en los respectivos procesos de contratación de obra e interventoría a cargo del Banco de Programas y Proyectos y la Secretaría de Planeación que le sean asignados.
4) Apoyar en la elaboración y revisión de cantidades de obra en los respectivos procesos de contratación de obra en relación al Banco de Programas y Proyectos y la Secretaría de Planeación que le sean asignados.
5) Apoyar en la realización de visitas técnicas de infraestructura de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la Entidad
6) Apoyar en la elaboración diseños y especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad vigente que se desarrollen en el Banco de Programa y Proyectos y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico requerido para por la Entidad.
7) Apoyar en la revisión minuciosamente las especificaciones técnicas de construcción proponiendo ajustes o mejoras que optimicen la ejecución y calidad de las obras, asegurando su adecuación a los requerimientos del Banco de Programas y Proyectos y la Secretaría de Planeación
8) Apoyo en la proyección y la revisión de informes de supervisión de contratos de obra e infraestructura urbana y rural, previa designación del Supervisor.
9) Asistir y participar activamente de reuniones con el equipo técnico, Banco de Programas y Proyectos y Secretaría de Planeación para conceptualizar actividades y aclarar dudas y coordinar acciones relacionadas con los proyectos.

10) Las demás que sean inherentes al objeto contractual relacionadas con las funciones propias de la naturaleza de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y las que sean asignadas por el alcalde o supervisor.

FECHA DE INICIO: 21 de mayo del 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2025

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 8.283.333) M/CTE

Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de La Argentina – Huila, en el mes de julio de 2025.

JOHN EDISON GÓMEZ ROBLEDO
Secretario General Y De Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.464.309, suscribió con la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 278 de 2024.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LA ASESORÍA TECNICA EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y DISEÑOS DE OBRA A LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1) Elaborar y/o revisar presupuestos generales de obra, para la correcta ejecución de los proyectos de infraestructura institucional, para el desarrollo rural e infraestructura educativa y/o deportiva.

2) Realizar y/o revisar análisis de precios unitarios, cantidades de obra y los estudios previos en los respectivos procesos de contratación de obra y/o interventoría a cargo de la Secretaría de Planeación que le sean asignados.

3) Realizar visitas técnicas de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la entidad.

4) Elaborar y/o proyectar diseños con especificaciones técnicas que se desarrollen la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.

5) Proyectar y/o revisar los informes de supervisión de contratos de obra, previa designación del Supervisor.

6) Las demás que sean inherentes al objeto contractual relacionadas con las funciones propias de la naturaleza de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y las que sean asignadas por el alcalde o supervisor.

FECHA DE INICIO: 09 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE. SI ___ NO _X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI _X_ NO ___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI____ FECHA (DD/MM/AAA) NO _X_

Se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de La Argentina – Huila, dado a los (05) días del mes de febrero de 2025.

JOHN EDISON GÓMEZ ROBLEDO
Secretario General y de Gobierno.

AC AUDITORES Y CONSULTORES SAS
NIT:900378132-1

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA** identificado con cedula de ciudadanía **No: 1.152.464.309** expedida en Medellín-Antioquia, laboró en la Empresa desde (09 de enero 2024) a (30 de enero de 2025); desempeñando el cargo de **director de obras Civiles e ingeniero de costos y presupuestos**.

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Supervisión de obras civiles para establecer el cumplimiento de especificaciones técnicas, financieras, administrativas y contables establecidas en los contratos que desarrolla la empresa.
2. Diseño y planeación de obras civiles auditando de manera técnica para cumplir con especificaciones técnicas de las diferentes obras que desarrolle la empresa.
3. Realizar visitas técnicas de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la empresa.
4. Supervisión y hacer control técnico, financiero y administrativo a los contratistas externos a la empresa en el apoyo de servicios de mano de obra no calificada.
5. Elaborar y/o proyectar de análisis de precios unitarios y memoria de cantidades de obra para la correcta ejecución de los proyectos que lleve a cabo la empresa en este ámbito.
6. Realizar presupuestos de obra y planes de inversión para la correcta ejecución de los contratos que desarrolle la empresa en el ámbito civil.
7. Elaborar y/o proyectar informes de supervisión de los contratos de obra civil y eléctricos que desarrolle la empresa.
8. Realizar y/o proyectar técnicamente diseños de redes eléctricas e hidrosanitarias cuando lo requiera la entidad en sus actividades.
9. Proyectar y/o elaborar cronogramas de actividades para la correcta ejecución de los proyectos.

Se expide esta certificación a los catorce (14) días de febrero de 2025.

Jhonatan Leal Tapiero

JHONATAN LEAL TAPIERO
Representante Legal
AC AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S
e-mail: asesorconsultorsas@gmail.com

AC AUDITORES Y CONSULTORES SAS
NIT:900378132-1

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA** identificado con cedula de ciudadanía **No: 1.152.464.309** expedida en Medellín-Antioquia, laboró en la Empresa desde (2 de enero 2023) a (02 de enero de 2024); desempeñando el cargo de **director de obra Civil e ingeniero de costos y presupuestos**; con una intensidad horaria de (48) horas semanales.

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Supervisar y tomar la dirección de obras civiles para establecer el cumplimiento de especificaciones técnicas, financieras, administrativas y contables establecidas en los contratos que desarrolla la empresa.
2. Apoyar la etapa de diseño y planeación de obras civiles auditando de manera profesional para cumplir con especificaciones técnicas de las diferentes obras que desarrolle la empresa.
3. Realizar visitas técnicas de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la empresa.
4. Supervisar y hacer control técnico, financiero y administrativo a los contratistas externos a la empresa en el apoyo de servicios de mano de obra no calificada.
5. Elaborar y/o proyectar análisis de precios unitarios y memoria de cantidades de obra para la correcta ejecución de los proyectos que lleve a cabo la empresa en este ámbito.
6. Realizar presupuestos de obra y planes de inversión para la correcta ejecución de los contratos que desarrolle la empresa en el ámbito civil.
7. Elaborar y/o proyectar informes de supervisión de los contratos de obra civil y eléctricos que desarrolle la empresa.
8. Realizar y/o proyectar diseños de redes eléctricas e hidrosanitarias cuando lo requiera la entidad en sus actividades.
9. Proyectar y/o elaborar cronogramas de actividades para la correcta ejecución de los proyectos.
10. Asesorar a la empresa en temas de licencias de construcción, normatividad constructiva cuando esta lo requiera.

Dada en Pitalito-Huila a los (04) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Jhonatan leal tapiero

JHONATAN LEAL TAPIERO
Representante Legal
AC AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S
e-mail: asesorconsultorsas@gmail.com

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ISNOS – HUILA
CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que el señor **JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.152.464.309 expedida en **MEDELLIN**, presta sus servicios en la Administración Municipal, de acuerdo con la siguiente relación de contratos:

Contrato No. **103/2022**, Cumpliendo con el objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA EN LA SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y OBRAS QUE SE DESARROLLAN, Y EL SEGUIMIENTO AL MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPIO DE ISNOS — HUILA**, del 28 de Enero al 30 de Junio de 2022.

Contrato No. **146/2022**, Cumpliendo con el objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y OBRAS QUE SE DESARROLLAN, Y EL SEGUIMIENTO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE ISNOS — HUILA**, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Apoyar a la supervisión de los contratistas para establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras, administrativas y contables establecidas en los contratos, en lo referente a la ejecución física y financiera.
2. Apoyar a la supervisión con el fin de detectar de manera temprana las situaciones que se presenten en el contrato que pueda constituir incumplimiento parcial o total de los productos y servicios según lo que está establecido, informando y adelantando las acciones pertinentes de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Apoyar la Supervisión y seguimiento técnico de los diferentes contratos de Obra incluidos los contratos de infraestructura vial ejecutados por la entidad previa autorización y designación del supervisor.
4. Realizar visitas técnicas de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la entidad.
5. Monitorear e inspeccionar las licencias de construcción con el fin de mitigar las construcciones informales.

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

6. Seguimiento al mejoramiento de las vías rurales y urbanas atendidas por el municipio a través de la Secretaría de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura.
7. Revisar y/o elaborar análisis de precios unitarios y memorias de cantidades de obra, para la correcta ejecución de los proyectos.
8. Revisar y/o elaborar presupuesto de Obra, para la correcta ejecución de los proyectos.
9. Proyectar y/o revisar los informes de supervisión de los contratos de obra, previa designación del Supervisor.
10. Las demás que sean inherentes al objeto contractual relacionadas con las funciones propias de la naturaleza de la secretaría de planeación servicios públicos e infraestructura y, las que sean asignadas por la alcaldesa o supervisor.

Dada en Isnos Huila, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Director Administrativo

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Sandra Yudely Caicedo Andrade
Revisó: Fabián Darío Cuéllar Castro
Archivado en: Consecutivo certificados

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 12:45:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152464309
Código de Verificación	1152464309260106124527

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287753476

PIB
13:02:00

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152464309:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:03:56 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1152464309**

Apellidos y Nombres: **BURBANO PARRA JUAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 01:16:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152464309** y Nombre: **JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131851676** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1152464309 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 01:11 PM

Código Verificación: **8CAPDQ693U**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:19:41 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1152464309,** Apellidos y Nombres **BURBANO PARRA JUAN SEBASTIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE LA ARGENTINA**, con NIT **891180205-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136132111

(415)7707212489984(8020) 000014113613211 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 5 2 4 6 4 3 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 6 4 3 0 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURBANO	PARRA	JUAN	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal
CR 8 A ESTE 3 106

42. Correo electrónico sebastianbp9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 9 8 6 2 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 1 0 0 1	8 2 1 1	2 0 2 2 0 1 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BURBANO PARRA JUAN SEBASTIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA identificado(a) con CC 1152464309 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	26/05/2025
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE PITALITO
Categoría:	SISBEN-2

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.152.464.309**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1152464309 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	288.000	0	288.000
Período salud:	2025-12	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	225.000	0	225.000
Planilla Nro.:	35656011 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.400	0	9.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-10	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1995540712	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 522.400

PAGADO

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CRA 2 # 4-50 CENTRO
Tel(s). 6088363170 Cel(s). 3156408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

CALIDAD COLOMBIA NIT: 900.633.796-5

Salud

HABILITACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL RESOLUCIÓN 922 DE 2025 - LICENCIA SSST 2401 DE 2015

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA | Fecha de Reconocimiento: 2026-01-05 10:25 | 119293

DATOS BASICOS

Empresa:	**PARTICULARES**			Nit:	9999999999
Actividad económica:	No aplica				
Nombres y apellidos:	**JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA**			CC:	1152464309
Cargo Actual:	**CONTRATISTA**				
Fecha Nacimiento:	1997-11-07	Edad: 28 Años	Género: Masculino	Estado Civil: Soltero	Estrato SE: 1
AFP:	Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		EPS: NUEVA E.P.S S.A.		ARL: Positiva Compañía de Seguros



TIPO DE EXÁMEN

☑ EVALUACION MEDICA DE PRE INGRESO ☑ OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

No tiene pruebas funcionales.

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA OSTEOMUSCULAR.
Restricciones Ninguna

OBSERVACIONES

REMISIÓN EPS: ☑ NO
REMISIÓN ARL ☑NO
OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO
PVE Ninguna

RECOMENDACIONES/CONDICIONES

PERSONALES:
AUTOCUIDADO, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EJERCICIO CARDIO AERÓBICO MÍNIMO 30 MINUTOS CADA DÍA O 50 MINUTOS INTERDIARIO ASOCIADO A DIETA SIN AZÚCAR AÑADIDO NI BEBIDAS AZUCARADAS, BAJA EN HARINAS REFINADAS Y GRASAS SATURADAS, DIETA RICA EN FIBRA, EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO, CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO.

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS:
Ninguna

SST:
REVISAR DIARIAMENTE EL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO. PLANIFIQUE: ANTES DE EJECUTAR UNA TAREA, HAY QUE PENSAR LA FORMA EN LA QUE VA A REALIZARSE PARA EVITAR POSTURAS FORZADAS Y MOVIMIENTOS BRUSCOS O IMPREVISTOS. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE 10 MIN AL MENOS CADA 2 HORAS (HACER ESTIRAMIENTOS, CAMINAR) PARA EVITAR LESIONES. EJERCICIOS DE FLEXIÓN Y EXTENSIÓN MUSCULAR ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES LABORALES, COLOCAR EL MONITOR DE LA COMPUTADORA DE FORMA QUE LAS ÁREAS DE TRABAJO QUE HAYAN DE SER VISUALIZADAS DE MANERA CONTINUA TENGAN UN ÁNGULO DE LA LÍNEA DE VISIÓN, COMPRENDIENDO ENTRE LA HORIZONTAL Y 60° POR DEBAJO DE LA MISMA. LOS MONITORES DEBERÁN COLOCARSE FRENTE A LA VISIÓN DEL TRABAJADOR. LA PARTE SUPERIOR DEL MONITOR DEBE SER COLOCADA A LA ALTURA DE LA FRENTE, A FIN DE NO EJECUTAR UN ÁNGULO MAYOR A 30° CON LA CABEZA AL VISUALIZAR LA PANTALLA. COLOCAR EL MONITOR A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 50CM. COLOCAR LOS DOS PIES SOBRE EL PISO, EVITANDO CRUZAR LAS PIERNAS. MANTENER LOS BRAZOS APOYADOS EN ÁNGULO DE 90° DE PREFERENCIA. MANTENER LA ESPALDA RECTA APOYADA EN EL RESPALDAR DE LA SILLA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE 10 MIN AL MENOS CADA 2 HORAS (HACER ESTIRAMIENTOS, CAMINAR) PARA EVITAR LESIONES.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA, identificado con CC: 1152464309, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Dr. Ader Barrios
Lic. 1726 de 2016
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

JOSE ADER BARRIOS FIGUEROA
CC: 12234380
LIC SST 1726/2016

Trabajador:

Sebastian B.

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA
CC: 1152464309

Suministrado por: Calidad Colombia Services I.P.S. - correo: info@saludocupacionalpitalito.com | Creador por : YISETH CAROLINA BOLAÑOS REALPE

Certificación Bancaria

Lunes, 5 de enero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA** identificado(a) con CC. **1152464309** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	508-549941-12	2016/02/08	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

PAZ Y SALVO MUNICIPAL PROVISIONAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024-2027
NIT. 891.180.205-7

No 009

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA	1,152,464,309	NO	SI

VÁLIDO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026

La Argentina Huila, 06 DE ENERO DE 2026

TESORERIA MUNICIPAL

TESORERO
LA ARGENTINA HUILA

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

C.C 1.152.464.309

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769458411000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JUAN SEBASTIAN BURBANO PARRA

C.C. 1.152.464.309

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 30 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 765780122206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno